



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8193** /2014.-

ARICA, 02 DE JUNIO DEL 2014.

VISTOS:

- a) **Sesión Ordinaria N° 10**, de fecha 09 de Abril de 2014, del Concejo Municipal.
- b) **Acuerdo N° 115**, de fecha 09 de Abril del 2014, del Concejo Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **\$ 13.000.000.-** al **CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA**, RUT 65.071.609-4, representado por la Sr. (a) FRANCISCO GANA MOLINA, RUT 12.608.664-4, destinada a solventar gastos de la Organización y Producción del mundial de Surf del Tour ASP 2014, en conformidad a lo establecido en el Artículo 82°, Letra c), de la Ley 18.695.

Forma de pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad de Arica.

La Personalidad Jurídica del CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA, se encuentra inscrita bajo el Registro N° 100437-9 de fecha 08 de Septiembre del 2004 según Certificado de fecha 17 de Marzo del 2013 del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

El CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, bajo Registro N° 427, otorgada con fecha 29 de Mayo del 2014.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
• Otros (Organización y producción del mundial de Surf del tour ASP 2014)	\$13.000.000.-
Totales	\$13.000.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante a la Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.001.071 "Club Deportivo de Surf Arica"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/PM/CCG/nqq.-



DR. SALVADOR UBRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270